

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29324** *PROYECTOS E INVERSIONES ANDALUZAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 124/2010, dimanante de autos núm. 346/09, a instancia de Fernando Rodríguez Pérez contra Proyectos e Inversiones Andaluzas, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Proyectos e Inversiones Andaluzas, S.L., con CIF B91219121, en situación de insolvencia por importe de 10.802,03 euros de principal, más la cantidad de 2.161 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100067441-1